



ASUNTO: Traslado de Acuerdo de Junta de Gobierno - Adjudicación de las obras para pavimentación de patios y pistas deportivas, sustitución de carpinterías y renovación de aseos en diversos colegios públicos de Valladolid.

EXpte n°: SE-EII 22/2017.

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente n° SE-EII 22/2017, relativo a la contratación de las obras para pavimentación de patios y pistas deportivas, sustitución de carpinterías y renovación de aseos en diversos colegios públicos de Valladolid y atendido que:

1.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2017, se acordó la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto por lotes:

LOTE 1 OBRAS DE RENOVACIÓN DE ASEOS DE LOS SIGUIENTES COLEGIOS:

- C.E.I.P. ISABEL LA CATÓLICA, PZ SAN NICOLÁS, 19 - 47003 VALLADOLID.
- C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE, C° VIEJO DE SIMANCAS, 19 - 47008 VALLADOLID.
- C.E.I.P. ANTONIO MACHADO, C/ PILARICA, 59 - 47011 VALLADOLID.
- C.E.I.P. MIGUEL DELIBES, P° DEL OBREGÓN, 1 - 47009 VALLADOLID.
- C.E.I.P. PABLO PICASSO, P° JUAN CARLOS I, 26 - 47013 VALLADOLID.

LOTE 2 PAVIMENTACIÓN DE PATIOS Y PISTAS DEPORTIVAS DE LOS SIGUIENTES COLEGIOS:

- C.E.I.P. NARCISO ALONSO CORTÉS, P° JUAN CARLOS I, 84 - 47013 VALLADOLID.
- CASA NIÑAS Y NIÑOS PAJARILLOS (C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ), C/ TORDO, 7 - 47012 VALLADOLID.
- CASA NIÑAS Y NIÑOS MAESTRO CLAUDIO LOPEZ SERRANO (C.E.I.P. ENTRE RÍOS), C/ SOTO, 64 - 47010 VALLADOLID.
- C.E.I.P. PONCE DE LEÓN, C/ FRANCISCO SUÁREZ, 14 - 47006 VALLADOLID.
- C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA. C/ HUERTAS, 7 - 47005 VALLADOLID.
- C.E.I.P ISABEL LA CATÓLICA, PZ DE SAN NICOLÁS, 19 - 47003
- C.E.I.P. PROFESOR TIERNO GALVÁN, C/ MANUEL SILVELA, 3 - 47014 VALLADOLID.
- C.E.I.P. ENTRE RÍOS, C/ SOTO, 64 - 47010 VALLADOLID.

1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 19/04/2018 14:47

Fecha Copia : Fri Apr 20 09:45:37 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6a736534624dd56140ba7e65ccec010ed342a222
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**LOTE 3 SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS DE LOS SIGUIENTES COLEGIOS:**

- CASA NIÑAS Y NIÑOS PAJARILLOS MAESTRO CLAUDIO LOPEZ SERANO (C.E.I.P. ENTRE RÍOS), C/ SOTO, 64 - 47010 VALLADOLID.
- C.E.I.P. ENTRE RÍOS, C/ SOTO, 64 - 47010 VALLADOLID.
- C.E.I.P. FRAY LUIS DE LEÓN, C/ CANTERAC, 48 - 47012 VALLADOLID
- C.E.I.P. GONZALO DE CÓRDOBA. C/ VICTORIA, 2, - 47009 VALLADOLID
- E.I. PLATERO, C/ ECUADOR, 12 - 47014 VALLADOLID.

Y se aprobó el proyecto simplificado de las citadas obras así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Asimismo se aprobó y consignó con cargo a la partida 06.9334.632 del Presupuesto Municipal de 2017 un gasto de 2.030.096,36 € IVA incluido, para proceder a la ejecución de las referidas obras (1.677.765,59 € excluido IVA y 352.330,77 € de IVA), con el siguiente desglose:

	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	IVA	TOTAL
LOTE 1 (ASEOS)	588.409,34 €	123.565,96 €	711.975,30 €
LOTE 2 (SOLERAS)	503.842,86 €	105.807,00 €	609.649,86 €
LOTE 3 (CARPINTERÍAS)	585.513,39 €	122.957,81 €	708.471,20 €
TOTALES	1.677.765,59 €	352.330,77 €	2.030.096,36 €

También se acordó por la Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 2017, aprobar y disponer con cargo a la partida 06.9334.632 del Presupuesto Municipal de 2016 un gasto de 40.166,14 € (incluido 21% de IVA), a favor de la empresa Ingeniería de Control, Investigación, Diseño, Ejecución y Conservación de sistemas constructivos SLU.CIF: B47731914 adjudicataria del contrato de Servicios de Control de Calidad de las Obras Municipales (expediente 52/2015) conforme se establece en el acuerdo de adjudicación de fecha 1 de julio de 2016 y contrato suscrito el día 21 de junio de 2016.

Y asimismo, se acordó aprobar y disponer un gasto de 7.881,56 € (incluido 21% de IVA), en concepto de servicios de coordinación de seguridad y salud, con cargo a la partida 06.9334.632 del Presupuesto Municipal del ejercicios 2016 a favor de la empresa INCOPE CONSULTORES S.L. (CIF B83665513) para la coordinación de seguridad de la obra (asistencia técnica de seguridad y salud en el proyecto y obra municipal citado), servicio adjudicado a la citada empresa por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2013.

Todo ello conforme al siguiente desglose:



LOTES	CONTROL DE CALIDAD (2,085% en lote 1 y 2,5% del PEM lotes 2 y 3)			SEGURIDAD Y SALUD (0,462% del PEM)		
	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
Lote 1	10.309,52	2.165,00	12.474,52	2.284,41	479,73	2.764,14
Lote 2	10.584,93	2.222,84	12.807,77	1.956,10	410,78	2.366,88
Lote 3	12.300,70	2.583,15	14.883,85	2.273,17	477,37	2.750,54
TOTALES	33.195,15	6.970,99	40.166,14	6.513,68	1.367,88	7.881,56

2.- Convocada la oportuna licitación y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto por lotes, se presentaron los siguientes licitadores a los lotes que se indican:

Nº PLICA	EMPRESA	Nº LOTES
1	PRIASA	1
2	TOYRSA	2
3	NÚCLEO, SA	1 y 2
4	HARAL 12 SERVIC Y OBRAS, SL	1, 2 y 3
5	ARCOR, SLU	1, 2 y 3
6	COLLOSA	2
7	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, SL	3
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	1, 2 y 3
9	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	1, 2 y 3
10	CONTRADESA, S.L.	No consta
11	ARPAPE, S.L.	2

La Mesa de contratación reunida con fecha 23 de enero de 2018 acordó por unanimidad excluir de la licitación a CONTRADESA, S.L. y a ARPAPE, S.L., por haber presentado sus ofertas fuera del plazo establecido en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato; y admitir las ofertas presentadas números del 1 al 9.

Contra expresado acuerdo de exclusión ARPAPAPE, S.L. presentó recurso de reposición. La mesa de contratación reunida el día 27 de febrero de 2018 examinó dicho recurso y acordó por unanimidad: admitir a trámite el recurso presentado por ARPAPE, S.L. contra el acuerdo de la mesa de contratación de 23 de enero de 2018 de excluirla de la licitación por haber presentado su oferta fuera del plazo

3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 19/04/2018 14:47

Fecha Copia : Fri Apr 20 09:45:37 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6a736534624dd56140ba7e65ccec010ed342a222
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



establecido, pero calificándolo como un recurso de alzada; ratificarse en el expresado acuerdo de la mesa anterior; proponer al órgano de contratación, esto es a la Junta de Gobierno, la desestimación del recurso presentado por dicha entidad mercantil, por los motivos expuestos en dicho acuerdo y en atención a lo dispuesto en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y, no habiéndose solicitado la suspensión, proseguir con la tramitación del expediente de contratación.

3.- En la Mesa de contratación del día 27 de febrero de 2018 se dio cuenta del resultado de las puntuaciones obtenidas por las ofertas admitidas en la valoración del sobre nº 2, criterios evaluables mediante juicio de valor (propuesta de ejecución de la obra), de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Clavero Rodríguez, de indicada fecha, que es la siguiente:

LOTE 1 - ASEOS		
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 2 PROPUESTA EJECUCIÓN OBRA
1	PRIASA	5 puntos
3	NÚCLEO, S.A.	8 puntos
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	9,5 puntos
5	ARCOR S.L.U.	5,5 puntos
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	18,5 puntos
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	9,5 puntos

LOTE 2 - PATIOS Y PISTAS		
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 2 PROPUESTA EJECUCIÓN OBRA
2	TOYR S.A.	13,5 puntos
3	NÚCLEO, S.A.	8 puntos
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	5,5 puntos
5	ARCOR S.L.U.	5,5 puntos
6	COLLOSA	18,5 puntos
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	12,5 puntos
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	8,5 puntos

LOTE 3 - CARPINTERÍAS		
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 2 PROPUESTA EJECUCIÓN OBRA
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	4 puntos
5	ARCOR S.L.U.	5,5 puntos
7	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	18,5 puntos
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	18,5 puntos
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	8,5 puntos

4

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 19/04/2018 14:47

Fecha Copia : Fri Apr 20 09:45:37 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6a736534624dd56140ba7e65ccec010ed342a222
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



A continuación se procedió a la apertura del **SOBRE N° 3. OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE**, de las ofertas admitidas, que ofreció el siguiente resultado:

LOTE 1 – ASEOS			
N° oferta	EMPRESA	SOBRE 3	
		PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PLAN SOCIAL N° TRABAJADORES
1	PRIASA	415.106,00 €	2
3	NÚCLEO, S.A.	435.422,91 €	2
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	453.016,53 €	3
5	ARCOR S.L.U.	423.948,93 €	2
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	470.609,78 €	6
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	539.736,58 €	6

LOTE 2 – PATIOS Y PISTAS			
N° oferta	EMPRESA	SOBRE 3	
		PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PLAN SOCIAL N° TRABAJADORES
2	TOYR S.A.	358.181,89 €	6
3	NÚCLEO, S.A.	428.266,43 €	2
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	346.996,57 €	3
5	ARCOR S.L.U.	311.122,97 €	2
6	COLLOSA	428.266,43 €	6
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	352.538,85 €	4
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	462.165,38 €	6

LOTE 3 – CARPINTERÍAS			
N° oferta	EMPRESA	SOBRE 3	
		PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PLAN SOCIAL N° TRABAJADORES
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	436.090,36 €	3
5	ARCOR S.L.U.	447.215,12 €	2
7	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	408.161,38 €	6
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	475.378,32 €	2
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	537.080,19 €	6



Se ha comprobado, por el procedimiento establecido en el artículo 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la posibilidad de existencia de ofertas que pudieran estar incursas en baja desproporcionada o anormal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152 del TRLCSP, resultando que no hay ninguna oferta de las admitidas que tenga carácter desproporcionado o anormal.

4.- Según consta en el informe de adjudicación, de fecha 8 de marzo de 2018, aplicando las fórmulas previstas en los pliegos, CCP, apartado H.1) Criterios de valoración matemática, apartados H.1.1 Precio (de 0 a 70 puntos) y H.1.2 Plan social de ejecución del contrato (de 0 a 3 puntos), se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 1 – ASEOS					
PRECIO BASE DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: 588.409,34 €					
EMPRESA	SOBRE 3				
	PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PUNTOS PRECIO	Nº TRABAJADORES	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 3
PRIASA	415.106,00 €	70	2	1	71
NÚCLEO, S.A.	435.422,91 €	61,79	2	1	62,79
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	453.016,53 €	54,69	3	1,5	56,19
ARCOR S.L.U.	423.948,93 €	66,43	2	1	67,43
D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	470.609,78 €	47,58	6	3	50,58
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	539.736,58 €	19,66	6	3	22,66

LOTE 2 – PATIOS Y PISTAS					
PRECIO BASE DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: 503.842,86 €					
EMPRESA	SOBRE 3				
	PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PUNTOS PRECIO	Nº TRABAJADORES	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 3
TOYR S.A.	358.181,89 €	52,91	6	3	55,91
NÚCLEO, S.A.	428.266,43 €	27,45	2	1	28,45
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	346.996,57 €	56,97	3	1,5	58,47
ARCOR S.L.U.	311.122,97 €	70	2	1	71
COLLOSA	428.266,43 €	27,45	6	3	30,45
D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	352.538,85 €	54,96	4	2	56,96
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	462.165,38 €	15,14	6	3	18,14



LOTE 3 – CARPINTERÍAS					
PRECIO BASE DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: 585.513,39 €					
EMPRESA	SOBRE 3				
	PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PUNTOS PRECIO	Nº TRABAJA- DORES	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 3
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	436.090,36 €	58,98	3	1,5	60,48
ARCOR S.L.U.	447.215,12 €	54,59	2	1	55,59
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	408.161,38 €	70	6	3	73
D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	475.378,32 €	43,47	2	1	44,47
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	537.080,19 €	19,12	6	3	22,12

5.- Teniendo en cuenta el resultado de los criterios evaluables mediante juicio de valor correspondiente al sobre 2, y el resultado de aplicar las fórmulas previstas en los pliegos correspondientes al sobre 3, el resultado final (suma de las puntuaciones de los sobres 2 y 3) es el siguiente:

LOTE 1 - ASEOS

LOTE 1 – ASEOS			
PRECIO BASE DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: 588.409,34 €			
EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
PRIASA	5	71	76
NÚCLEO, S.A.	8	62,79	70,79
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	9,5	56,19	65,69
ARCOR S.L.U.	5,5	67,43	72,93
D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	18,5	50,58	69,08
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	9,5	22,66	32,16

Del resultado de las puntuaciones anteriores la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa para el Lote 1 - ASEOS es **PRIASA**.

LOTE 2 - PATIOS Y PISTAS

LOTE 2 – PATIOS Y PISTAS			
PRECIO BASE DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: 503.842,86 €			
EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
TOYR S.A.	13,5	55,91	69,41
NÚCLEO, S.A.	8	28,45	36,45
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	5,5	58,47	63,97
ARCOR S.L.U.	5,5	71	76,50
COLLOSA	18,5	30,45	48,95

7

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 19/04/2018 14:47

Fecha Copia : Fri Apr 20 09:45:37 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6a736534624dd56140ba7e65ccec010ed342a222
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	12,5	56,96	69,46
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	8,5	18,14	26,64

Del resultado de las puntuaciones anteriores la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa para el Lote 2 – PATIOS Y PISTAS es **ARCOR, S.L.U.**

LOTE 3 – CARPINTERÍAS

LOTE 3 – CARPINTERÍAS			
PRECIO BASE DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: 585.513,39 €			
EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	4	60,48	64,48
ARCOR S.L.U.	5,5	55,59	61,09
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	18,5	73	91,50
D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	18,5	44,47	62,97
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	8,5	22,12	30,62

Del resultado de las puntuaciones anteriores la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa para el Lote 3 – CARPINTERÍAS es **PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.”**

6.- La Mesa de Contratación, en su reunión del día 14 de marzo de 2018 acordó proponer la adjudicación del contrato referido a las siguientes empresas y por los lotes que se relacionan:

	EMPRESA	CIF	IMPORTE EXCLUIDO IVA
Lote 1	PRIASA	A-28486090	415.106,00 €
Lote 2	ARCOR S.L.U.	B-24009284	311.122,97 €
Lote 3	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	B-32304115	408.161,38 €

7.- Las citadas empresas han presentado la documentación justificativa de las ofertas económicamente más ventajosas de acuerdo con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y asimismo han constituido las garantías definitivas mediante aval, por los siguientes importes y con los números de operación de las cartas de pago que se señalan:

Lote	Empresa	Importe de la garantía	Nº de operación
1	PRIASA	20.755,30.-€	320180002811
2	ARCOR, S.L.U.	15.556,15.-€	320180002678
3	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	20.408,07.-€	320180002677

8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 19/04/2018 14:47

Fecha Copia : Fri Apr 20 09:45:37 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6a736534624dd56140ba7e65ccec010ed342a222
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



8.- Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª del TRLCSP, de aplicación por razones cronológicas, y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid, la Junta de Gobierno Local tiene entre sus atribuciones las contrataciones, que superen los 200.000 euros más IVA y con duración superior a un año, por lo que es competente en este contrato.

En su virtud, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Desestimar el recurso presentado por ARPAPE, S.L., considerado como recurso de alzada, contra el acuerdo de la mesa de contratación de 23 de enero de 2018, que acordó por unanimidad excluir de la licitación a mencionada entidad mercantil por haber presentado su oferta fuera del plazo establecido en cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, por entender que deben cumplirse los dos requisitos de presentación en plazo a que se refiere la cláusula 6.3.1 del Pliego citada, es decir, antes de las 14,30 horas del último día del mismo, tanto la presentación de los sobres en Correos como el fax o correo electrónico que comunique la presentación, al igual que se ha pronunciado en un supuesto similar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, de fecha 2 de noviembre de 2017 (P.O. 6/2017), y en atención a lo dispuesto en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Declarar válido el acto licitatorio.

TERCERO.- Adjudicar cada uno de los lotes del contrato de obras de pavimentación de patios y pistas deportivas, sustitución de carpinterías y renovación de aseos en diversos colegios públicos de Valladolid, a las siguientes empresas, por los importes que se indican, y por las razones expuestas en los apartados 4 y 5 de la parte expositiva de este acuerdo, todo ello conforme a las condiciones establecidas en los pliegos de contratación, así como las que figuran en sus respectivas ofertas:

LOTES	ADJUDICATARIO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IVA 21%	TOTAL
Lote 1 ASEOS C.E.I.P. Isabel la Católica, C.E.I.P. Alonso Berruguete, C.E.I.P. Antonio Machado, C.E.I.P. Miguel Delibes y C.E.I.P. Pablo Picasso	PRIASA A-28486090	415.106,00 € IVA excluido	87.172,26 €	502.278,26 €

9

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 19/04/2018 14:47

Fecha Copia : Fri Apr 20 09:45:37 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6a736534624dd56140ba7e65ccec010ed342a222
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Lote 2 PATIOS Y PISTAS C.E.I.P. Narciso Alonso Cortés, Casa Niñas y Niños Pajarillos (C.E.I.P. Miguel Hernández), Casa Niñas y Niños Maestro Claudio López Serrano (C.E.I.P. Entre Ríos), C.E.I.P. Ponce de León, C.E.I.P. Federico García Lorca, C.E.I.P. Isabel la Católica, C.E.I.P. Profesor Tierno Galván, y C.E.I.P. Entre Ríos	ARCOR, S.L.U. B-24009284	311.122,97 € IVA excluido	65.335,82 €	376.458,79 €
Lote 3 CARPINTERÍAS Casa Niñas y Niños Pajarillos Maestro Claudio López Serrano (C.E.I.P. Entre Ríos), C.E.I.P. Entre Ríos, C.E.I.P. Fray Luis de León, C.E.I.P. Gonzalo de Córdoba y E.I. Platero	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L. B-32304115	408.161,38 € IVA excluido	85.713,89 €	493.875,27 €
TOTALES		1.134.390,35 €	238.221,97 €	1.372.612,32 €

Las adjudicatarias contratarán nuevos trabajadores destinados a la ejecución de las obras según su oferta: PRIASA dos nuevos trabajadores; ARCOR, S.L.U. dos nuevos trabajadores y PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L. seis nuevos trabajadores.

El plazo de ejecución para las obras proyectadas es de 40 días laborables cada lote a contar desde el inicio de los trabajos. La fecha de comienzo de las obras vendrá determinada por el Servicio de Educación, y la firma del acta de comprobación de replanteo, conforme a lo establecido en la cláusula F del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras.

CUARTO.- Designar como responsable municipal del contrato, con las funciones que establece el artículo 52 del TRLCSP, a D. Ramiro Clavero Rodríguez, Arquitecto del Servicio de Arquitectura y Vivienda.

QUINTO.- Comprometer con cargo a la partida 06.9334.632 del Presupuesto Municipal de 2017 un gasto de 1.372.612,32 €, IVA incluido, (1.134.390,35 €



excluido IVA y 238.221,97 € de IVA), para proceder a la ejecución de las referidas obras.

Comprometer con cargo a la partida 06.9334.632 del Presupuesto Municipal de 2017 un gasto de 40.166,14 € (IVA incluido), a favor de la empresa INCIDEC S.L.U. (CIF B47731914), para efectuar el control de calidad de la obra; y comprometer asimismo un gasto de 7.881,56 € (IVA incluido) a favor de la empresa INCOPE CONSULTORES, S.L. (CIF B83665513) para efectuar la coordinación de seguridad y salud de la obra (ambas están previamente adjudicadas para todas las obras municipales).

SEXTO.- Formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo, ante fedatario público municipal, y requerir a la empresa adjudicataria a que concurra a dicha formalización en la fecha que le sea señalada por el Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de 15 días desde que el adjudicatario haya recibido la notificación del presente acuerdo de adjudicación. De no formalizarse el contrato por causas imputables al contratista se reclamarán al contratista los daños y perjuicios correspondientes. En ningún caso podrá comenzarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL VICESECRETARIO GENERAL, P.D.
LA JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD,

Edith García Lera
[firma digital]